

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10352 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Palallo, Sociedad Limitada – NIF B57265019.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 0001105 /2018.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2018 0003311.

Fecha del Auto: 18 de febrero de 2019.

Administrador concursal: Josep Maymi Colominas.

Plazo y dirección para la comunicación de créditos: Un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dirección postal: calle Olivera, 11, bajos, 07181, Calvià.

Dirección electrónica: palallo@lexaudit.com

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es>.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190011930-1